

¿Cómo saber en qué multifondo le conviene tener su ahorro pensional?

- De acuerdo con la edad y el perfil de riesgo puede decidir estar en el Fondo de Mayor Riesgo, Moderado o Conservador.

Bogotá, 7 de julio de 2021. Los trabajadores que cotizan a pensión obligatoria en un Fondo Privado tienen la posibilidad de elegir en qué multifondo o alternativa de inversión quiere que sea manejado el ahorro para su pensión de modo que cumpla con sus expectativas de rentabilidad.

Existen tres tipos de multifondos en el régimen de ahorro individual - RAIS: el Fondo de Mayor Riesgo, el Moderado o Conservador. El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, le explica lo que debe saber acerca de estas alternativas de inversión para que pueda tomar decisiones acertadas sobre su ahorro en pensiones obligatorias.

¿Cuál es la característica de cada Fondo?

El Fondo de Mayor Riesgo ofrece mayor rentabilidad en el largo plazo, factor que marca la diferencia en la etapa del retiro. Es un portafolio que tiene una alta exposición a instrumentos de renta variable como las acciones en Colombia o Estados Unidos. Está dirigido especialmente a los jóvenes que están ingresando al mercado laboral con el fin de que puedan construir un mayor ahorro para su vejez.

El Fondo Moderado está dirigido a personas con perfil de riesgo medio o que se encuentran en la parte intermedia de su vida laboral. Es un portafolio que tiene una exposición moderada a instrumentos de renta variable como las acciones en Colombia o Estados Unidos. Ofrece un mejor retorno con moderada exposición al riesgo y con políticas de inversión en activos con riesgo y retorno moderado.

Por su parte, el Fondo Conservador está focalizado a las personas que están próximas a pensionarse o que tienen un perfil de riesgo bajo. Este tipo de fondo procura el mejor retorno posible con baja exposición al riesgo realizando inversiones principalmente en activos como bonos de deuda pública (TES), bonos de deuda privada local, CDTs y cuentas de ahorro.

¿Cómo sabe un afiliado qué le conviene más?

Si el afiliado quiere ser más activo y tomar una decisión, debe pensar en los tres fondos como tres escaleras:

Oficina de prensa

- La escalera de “mayor riesgo” llega muy alto (mayor rentabilidad) pero una caída duele más que en las demás escaleras (mayor riesgo). Diseñada para afiliados que pueden (como los afiliados que se encuentran al inicio de su vida laboral) o desean asumir un nivel alto de riesgo.
- La escalera “moderada” es menos larga que la de “mayor riesgo” y por lo tanto una caída duele menos que en la escalera de “mayor riesgo” (riesgo moderado) pero a su vez no llega tan alto (rentabilidad moderada). Pensada para afiliados en etapa intermedia en su vida laboral o afiliados que quieren asumir un menor nivel de riesgo que en la escalera “mayor riesgo” pero una mayor rentabilidad que la escalera “conservadora”.
- La escalera “conservadora” es la más corta (rentabilidad conservadora) y las caídas son las que menos duelen (riesgo conservador). Este camino está diseñado para afiliados que están próximos a pensionarse o afiliados que quieren asumir el menor nivel de riesgo posible.

Con el Decreto 959 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se definió que las personas que no hayan elegido el multifondo, el fondo privado, teniendo en cuenta los años para obtener el beneficio pensional, dirigirá los recursos al portafolio de inversión consistente con el esquema de las escaleras anteriormente descrito.

De acuerdo con Alonso Ángel, vicepresidente de inversiones en Porvenir, “la decisión que tomen los afiliados va a tener un impacto en el valor de sus futuras pensiones. Para una persona que está iniciando su vida laboral la recomendación será estar en el de mayor riesgo, donde podrá conseguir mayor rentabilidad en el largo plazo. Lo importante es saber cómo opera cada fondo y cuál se ajusta a su perfil de riesgo”.

Según los últimos datos de rentabilidades publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia y cálculos de la Gerencia de Estrategia de Porvenir, al corte del mes de mayo 2021 la rentabilidad en el Fondo de Mayor Riesgo de Porvenir en un periodo de acumulación de cinco años corresponde a 9,02% efectiva anual o por año. Es decir, que 100 pesos invertidos desde hace cinco años serían 154 pesos al cierre de mayo 2021. En comparación, con una inversión equivalente en CDTs se habrían obtenido 128 pesos en el mismo periodo, es decir 26% menos de rentabilidad total con respecto al Fondo de Mayor Riesgo en estos 5 años.